



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2026-2027
**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
POLÍTICA I**

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA I

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5442

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN)

**4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por
más de uno/a incluir todos/as) :**

SERGIO PÉREZ CASTAÑOS / MARIA CARMEN HORTIGÜELA ARROYO

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Rodríguez Zepeda, Juan Antonio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO (2), SEGUNDO SEMESTRE (2)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se asume que se conocen y dominan los contenidos de la asignatura "Métodos de Investigación en Ciencia Política". Además, es también recomendable que el/la estudiante posea destrezas básicas en el manejo de programas con hojas de cálculo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

10.1. Competencias Específicas

- CE 5: Comprender el comportamiento de los actores políticos
- CE 6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- CE 18: Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social
- CE 19: Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

- CG2: Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG15: Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
- CG18: Adquirir los conocimientos de informática necesarios para buscar información, analizar datos y redactar textos en Ciencia Política y Gestión Pública
- CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG24: Cualquier otra derivada de la legislación vigente

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El propósito de esta asignatura es introducirse en el conocimiento de las técnicas de investigación en Ciencia Política, particularmente de carácter cuantitativo, para alcanzar la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos de investigación en esta disciplina. En concreto, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Analizar datos de investigación, particularmente de carácter cuantitativo
- Aprender a utilizar el programa estadístico R (RStudio)
- Comprender el comportamiento político y electoral mediante el uso de técnicas de estadística descriptiva e inferencial
- Comprender el rendimiento de las instituciones políticas mediante el uso de técnicas de asociación estadística bivariada
- Desarrollar las habilidades necesarias para diseñar y ejecutar un proyecto de



investigación utilizando las técnicas abordadas en la asignatura

- Adquirir y poner en práctica habilidades para la redacción de un informe de investigación y su divulgación pública
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I. RECURSOS BÁSICOS DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

Tema 1. La investigación en Ciencia Política

Objetivos específicos:

- Aplicar la lógica de la investigación científica a los objetos de estudio de la Ciencia Política
- Reconocer las principales líneas epistemológicas y teóricas de la disciplina
- Profundizar en el conocimiento de diseños, estrategias, unidades analíticas y niveles de medición en la investigación politológica

Tema 2. Recursos de información científica sobre la realidad política

Objetivos específicos:

- Conocer los principales tipos de datos que son objeto analítico en la investigación politológica
- Profundizar en el diseño operativo de indicadores empíricos de la realidad
- Reconocer las peculiaridades de la información cuantitativa a través los esquemas de datos más usuales
- Saber construir y tratar bases de datos, particularmente con apoyo de soporte informático

BLOQUE II. INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tema 3. Informe de investigación y divulgación de resultados

Objetivos específicos:

- Reconocer las partes de un informe de investigación y adquirir competencias para su redacción y presentación
- Profundizar en el conocimiento de recursos para la presentación e interpretación de datos y el análisis gráfico.
- Conocer y aplicar recursos para la presentación pública de los resultados del proceso de investigación



BLOQUE III. ANÁLISIS BÁSICO DE DATOS CUANTITATIVOS EN CIENCIA POLÍTICA

Tema 4. Exploración y análisis de datos con una sola variable

Objetivos específicos:

- Conocer las estrategias de análisis univariante elementales, particularmente a través de la estadística descriptiva
- Reconocer y aplicar diferentes representaciones gráficas de los resultados analíticos con una variable
- Introducirse al trabajo de análisis estadístico mediante software informático

Tema 5. La inferencia estadística y su lógica explicativa

Objetivos específicos:

- Comprender la lógica inferencial como recurso explicativo de la realidad, en particular a través de datos estadísticos
- Reconocer y aplicar las estrategias elementales de estadística inferencial a los fenómenos de estudio de naturaleza política

Tema 6. Exploración y análisis de datos con dos variables

Objetivos específicos:

- Conocer las estrategias de análisis bivalente elementales, particularmente a través de la estadística descriptiva
- Reconocer y aplicar diferentes representaciones gráficas de los resultados analíticos con dos variables
- Plantear y diseñar estrategias para analizar la relación estadística entre dos variables y aplicar contraste de hipótesis al respecto
- Profundizar en el trabajo de análisis estadístico mediante software informático

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5442&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
LECTURA Y VISIONADO DE MATERIALES	CG2; CE18; CE19; CE6	38
PRÁCTICAS	CG18; CG15;CE18; CE19	38
ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	CG2, CG15; CG18; CG23; CE19	38
TUTORÍAS OBLIGATORIAS	CG23	4
ESTUDIO PARA EL EXAMEN	CE5, CE6	16
PARTICIPACION EN FOROS Y EN OTROS RECURSOS VIRTUALES	CG2, CE18;CG15	10
REALIZACIÓN DEL EXAMEN FINAL	CE5, CE6 CG18; CG15;CE18; CE19	6
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

PROCEDIMIENTOS Y PESOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL:

Examen final (contenido práctico): hasta 40%

Prueba final (contenido teórico): hasta 30%

Ejercicios prácticos: hasta 30%

TOTAL: hasta 100%

ACLARACIONES ADICIONALES:

- 1) Se exige la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 (o equivalente en caso de usar otra escala de puntuación) en el examen final (práctico) y en la prueba final (teórica) para poder computar en la suma de la nota global. En caso de no alcanzarse dicho mínimo en un apartado, éste sumará 0 para la calificación final, con independencia de la puntuación obtenida. Esta exigencia será de aplicación en ambas convocatorias del proceso de evaluación.
- 2) El apartado de "Ejercicios prácticos" hace referencia a las actividades de evaluación continua que se desarrollarán durante las fechas de docencia. La no entrega en tiempo y/o forma que se establezca durante el curso o la no superación de dichas actividades, no será recuperable para ninguna convocatoria. No obstante, su adecuada realización y superación, conllevará que la calificación obtenida



sea computable para ambas convocatorias, en su caso. Para su computación en la nota final no se exige una nota mínima; cualquier calificación que se obtenga computará en la nota final.

3) La parte correspondiente a "Ejercicios prácticos" no será recuperable en segunda convocatoria, por lo que la calificación obtenida en esta parte durante el curso se mantiene en la segunda convocatoria.

4) Se indica también que para aprobar la asignatura deben cubrirse todos los ítems de evaluación.

* Las notas obtenidas en el apartado de "Ejercicios prácticos" mantienen su calificación en segunda convocatoria.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA SU EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Todas las actividades que requieran de entrega documental, se formalizarán a través de la plataforma virtual y el formato será el de archivo .pdf, siempre y cuando no se indiquen otras instrucciones de forma específica. En cualquiera de los casos, la no entrega en tiempo y/o forma indicada, supondrá la no calificación de la actividad al considerarla como no entregada.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, EL ESTUDIANTE DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y de investigación realizados por los/as estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros/as compañeros/as, así como la reproducción de los contenidos de Internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en las pruebas de evaluación de la asignatura:

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. El



docente se reserva el derecho de realizar cuantas pruebas adicionales estime oportunas para asegurar la autoría de los trabajos o prácticas entregadas.

En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura que se permita un uso responsable y ético de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), el alumno deberá hacer explícito como ha usado estas herramientas, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXAMEN FINAL (CONTENIDO PRÁCTICO)	40 %	40 %
PRUEBA FINAL (CONTENIDO TEÓRICO)	30 %	30 %
EJERCICIOS PRÁCTICOS *	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

- Utilización de la plataforma virtual Moodle
- Utilización de SPSS en las clases prácticas
- Utilización de otros recursos informáticos de hojas de cálculo y realización de tablas y gráficos

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

ESPAÑOL